



**COMUNICADO
DE
PRENSA**
Enero 29
2010

No.506

LIQUIDEZ PARA EXPORTADORES A VENEZUELA Y APOYO AL COMERCIO EN ZONAS DE FRONTERA

- **Cupos para solucionar problemas puntuales de liquidez.**
- **Apoyo efectivo a empresas exportadoras, con cartera en Venezuela.**
- **Líneas para diversificación de exportaciones.**
- **“Mecanismo de apoyo financiero para el comercio fronterizo”.**

Más de \$300.000 millones tiene **Bancóldex** para solucionar los problemas de liquidez de los exportadores a Venezuela y apoyar al sector exportador en sus programas de diversificación.

Teniendo en cuenta que la situación de pagos a Venezuela continúa en dificultades, **Bancóldex** cuenta con dos cupos de crédito: Uno en dólares y otro en pesos, así como con el mecanismo de apoyo financiero para el comercio fronterizo por \$20 millones que se suman a los \$100.000 millones puestos a disposición de las empresas el año anterior.

Efectivamente, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y **Bancóldex**, reforzaron el mecanismo de liquidez contra cíclico que permite financiar las necesidades de capital de trabajo requeridas por las empresas colombianas exportadoras de bienes o servicios a Venezuela.

COMUNICADO 

El cupo especial de crédito en dólares dispone de un monto de USD 110 millones. El monto máximo de crédito por empresa asciende a USD 2,0 millones, sin superar el valor de las exportaciones pendientes de pago.

Los recursos serán colocados en condiciones financieras blandas (LIBOR - 0,50 % anual), para empresas con cartera bloqueada en Venezuela Y se destinan a financiación de exportaciones.

Como se recordará, enmarcado en el Plan de Choque del Gobierno Nacional para fortalecer la estrategia exportadora del país, **Bancóldex** desembolsó \$519.350 millones a través de los cupos para exportadores a Venezuela y el Mecanismo de Liquidez Contra cíclico en dólares. Las renovaciones de créditos del cupo para exportadores a Venezuela alcanzaron los \$ 243 mil millones de pesos).

PARA EXPORTADORES A VENEZUELA MAS RECURSOS EN PESOS

Así mismo, y continuando en la misma línea de acción: un efectivo apoyo al sector exportador colombiano, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y **Bancóldex**, cuentan con un mecanismo de liquidez contra cíclico que permite financiar las necesidades de capital de trabajo requeridas por las micros, pequeñas y medianas empresas, exportadoras de bienes o servicios a Venezuela, a través de un cupo especial de crédito en moneda legal por \$ 70.000 millones.

El monto máximo de crédito por empresa asciende a \$1.000 millones, sin superar el valor de las exportaciones pendientes de pago.

Los recursos pueden destinarse a compra de materia prima, insumos, inventarios y demás gastos operativos y de funcionamiento.

La tasa de redescuento es DTF (E.A.) - 1% E.A.

“Facilitamos el acceso de las Mipymes a los recursos ofrecidos en este cupo especial de crédito, a través de las garantías ofrecidas por el Fondo Nacional de Garantías (FNG)”, señaló el presidente de **Bancóldex**, Gustavo Ardila Latiff.

Para los dos cupos, actúan como intermediarios, los bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y cooperativas financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, con cupo disponible en **Bancóldex** y que operen como intermediarios del mercado cambiario.

Son beneficiarias las personas naturales y jurídicas de todos los sectores económicos, excepto del sector agropecuario, que hayan exportado bienes o servicios a Venezuela, directamente o a través de una comercializadora internacional, y que la autorización para la liquidación de las divisas correspondientes, lleve más de 180 días en trámite. Tiene prioridad en el acceso a estos recursos las empresas cuyo producto de exportación sea intensivo en mano de obra.

Igualmente, pueden acceder a estos recursos los patrimonios autónomos que cumplan las condiciones mencionadas.

COMUNICAD 

CRECE OFERTA DE RECURSOS PARA MIPYMES EN ZONAS DE FRONTERA

Adicionalmente, las micros, pequeñas y medianas empresas ubicadas en las zonas de frontera, cuentan con más recursos de **Bancóldex**.

“El Banco amplió a \$120.000 millones el cupo especial de crédito “Mecanismo de apoyo financiero para el comercio fronterizo”.

Los \$120.000 millones se distribuyen en dos sub cupos: Uno de corto plazo de \$70.000 millones y otro de mediano plazo de \$50.000 millones.

“Incrementamos la oferta de recursos para atender a un mayor número de Mipymes. Esperamos que esta ampliación del cupo promueva la obtención de liquidez en condiciones financieras preferenciales para este segmento empresarial”, comentó Gustavo Ardila Latiff.

Los beneficios de estos créditos para las zonas de frontera, cuentan con el respaldo de la garantía del FNG, cuyo costo es asumido por el Gobierno Nacional.

De los recursos iniciales destinados para este cupo, los cuales ascendían a \$100.000 millones, **Bancóldex** ha desembolsado \$66.543 millones, representados en 13.071 créditos.